Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra "B"

Trabajo de Investigación Guía de Trabajos Prácticos Unidad X

Alumno: Marina Soledad Beltramo

Tutor: Cra. Eleonora Rodriguez Raffo Co-tutor: Cr. Hugo Pérego de la Torre

Res. Decanal Nº:108/15



Fecha de entrega: 20/05/2016

10.01. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.

A continuación se presentan cuatro casos de empresas que llevan contabilidad y que producen y/o comercializan diferentes productos. En todos los casos, los montos expresados son considerados como volúmenes normales de producción y/o venta, y los precios son de contado. Calcule y determine el costo de ventas impositivo y compárelo con el costo de ventas contable en cada uno de ellos:

1. "Warm neck S.A." es una empresa de origen argentina, que se dedica al diseño, producción y venta de pashminas de acrílico. La misma cierra sus Ejercicios los 31 de Diciembre de cada año. La información de su último Estado Contable es la siguiente:

Concepto	Importe
Ingreso por venta de productos Costo de ventas	\$924.000,00 -\$350.000,00
Resultado Bruto	\$574.000,00
Gastos de Administración Gastos de comercialización Otros Gastos	-\$148.800,00 -\$73.920,00 -\$0,00
Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$351.280,00

Al inicio del año 2015 la firma contaba con una existencia impositiva en pashminas de acrílico que representaba la suma de \$16.224. Al 31/12/2015 el stock final impositivo de los productos en cuestión estaba conformado por 93 unidades, y la última compra (13/11/2015) se realizó a \$105 (ciento cinco pesos) por unidad.

Para la fabricación de los productos se compraron insumos durante el año 2015. Los mismos demandaron un sacrificio de \$371.296,00 (trescientos setenta y un mil doscientos noventa y seis pesos).

2. "Zapato Rojo SRL" es una empresa cordobesa que se dedica a la compra venta de zapatos de fiesta taco aguja de mujer. Su Estado de Resultados al 30/11/2015 es el siguiente:

Concepto	Importe
Ingreso por ventas Costo de ventas	\$ 254.150,00 -\$ 165.197,50
Resultado Bruto	\$ 88.952,50
Gastos de Administración	-\$ 12.707,50
Gastos de comercialización	-\$ 7.624,50
Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$ 68.620,00



Los stocks iniciales y finales impositivos de la organización se detallan a continuación:

EI al 01/12/2015 en cantidades	Precio unitario de Mercado	Producto
296	\$840	Zapatos de temporada
EF al 30/11/2016 en cantidades	Precio unitario de la última compra (5/09/2016)	Producto
147	\$894	Zapatos de temporada
85	78% del Precio de Mercado de temporada (*)	Zapatos de la temporada anterior (fuera de moda)

^(*) El 78% enunciado es el valor probable de realización de los zapatos fuera de moda.

3. "Calculín S.A." es una organización que se dedica a la fabricación y venta de calculadoras. El último día del año 2015, cerró sus operaciones con el siguiente Estado de Resultados contable:

Concepto	Importe
Ingreso por venta de productos Costo de ventas	\$ 550.000,00 -\$ 275.000,00
Resultado Bruto	\$ 275.000,00
Gastos de Administración Gastos de comercialización	-\$ 82.500,00 -\$ 16.500,00
Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$176.000,00

Al iniciar sus actividades el 1 de Enero de 2015, mantenía en stock \$95.000,00 (noventa y cinco mil pesos), y al final del mismo año, se quedó con \$34.960,00 (treinta y cuatro mil novecientos sesenta pesos) en concepto de productos terminados, conformados por 152 (ciento cincuenta y dos) calculadoras a un precio de \$230 (doscientos treinta pesos), y 50 calculadoras en proceso de producción, con un grado de avance del 75%. Las compras realizadas durante el año 2015 sumaron un total de \$99.000,00 (noventa y nueve pesos).

4. "Books S.R.L." es una empresa dedicada a la compra venta de libros usados. El 30/09/2015 cerró su Ejercicio contable con un costo de ventas de \$295.000,00 (doscientos noventa y cinco pesos). Con respecto a las existencias impositivas, al 1/10/2014 el stock inicial estaba representado por \$720.000,00 (setecientos veinte mil pesos), mientras que al final del año fiscal, tenía en stock 627.413 (ciento veintisiete mil cuatrocientas trece) unidades. La última compra del período analizado se realizó el 23/03/2015 a un precio de \$104 (ciento cuatro pesos) por unidad, mientras que el costo en plaza al 30/09/2015 fue de \$97 (noventa y siete pesos) por unidad. Durante el período fiscal 2015 se realizaron compras por un total de \$500.000,00 (quinientos mil pesos) en los meses de Febrero, Junio y Septiembre.

10.02. DETERMINACIÓN DE RENTA GRAVADA DE TERCERA CATEGORÍA. OPCIÓN DE VENTA Y REEMPLAZO

El Costurero S.A. es una empresa que se dedica a la venta mayorista de productos de mercería. Operaba en una casona de Barrio Cofico, en la ciudad de Córdoba, que adquirió el 1 de Febrero del 2011 por un monto de \$180.000,00 (ciento ochenta mil pesos).



Buscando un lugar más cómodo para trabajar, vieron un departamento en la zona del centro de Córdoba que se vendía el 1 de Marzo de 2015 por un monto de \$593.000,00 (quinientos noventa y tres mil pesos). A su vez, recibieron la oferta de una empresa constructora que quería comprar la casona de Cofico para derribarla y construir un edificio.

Cuatro años después de realizar la compra de la casona (es decir, el 1 Febrero de 2015) acordaron venderla por \$930.000,00 (novecientos treinta mil pesos), monto que se asemejaba al costo de un departamento en el edificio a construir. En un principio se había arreglado recibir un departamento como pago, pero el Directorio de la S.A. prefirió el dinero en efectivo, ya que podrían utilizarlo para comprar el departamento del centro, y así reemplazar la casona de Barrio Cofico.

Al 31/12/2015 el Estado de Resultados de la firma analizada era el siguiente:

Concepto	Importe
Ingreso por venta de mercaderías Costo de ventas	\$1.285.000,00 -\$692.000,00
Resultado Bruto	\$593.000,00
Gastos de Administración Gastos de comercialización Otros Gastos	-\$84.000,00 -\$25.000,00 -\$0,00
Resultado del Ejercicio (Ganancia)	\$484.00,00

Datos complementarios:

- ✓ El 04/11/2015 se realizó una venta a 60 días a un cliente por \$28.000,00 (veintiocho mil pesos), operación que se tomó en cuenta para la confección del Estado Contable de la empresa.
- ✓ Los porcentajes de amortización se rigen por el Justiprecio.

Al respecto, teniendo en cuenta la Ley de Impuesto a las Ganancias y su Decreto Reglamentario, se solicita:

- ✓ Determinar la Ganancia Gravada de Tercera Categoría sin ejercer la opción de venta y reemplazo.
- ✓ Determinar la Ganancia Gravada de Tercera Categoría ejerciendo la opción de venta y reemplazo.

10.03. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE TERCERA CATEGORÍA.

Manuel y Ulises conforman una sociedad de hecho que se dedica al servicio de fletes en la Ciudad de Córdoba. Durante el año fiscal 2015, realizaron las siguientes operaciones:

- 1. Recibieron en concepto de servicios prestados la suma de \$900.000,00 (novecientos mil pesos), con un costo por servicios durante todo el año correspondiente al 60% de la suma anterior.
- 2. Poseen un utilitario para realizar los fletes, adquirido en el año 2014 y amortizable en 5 años a \$185.000,00 (ciento ochenta y cinco mil pesos).
- 3. Contablemente, se identificaron los siguientes Gastos administrativos:
 - "Traslados TLS S.R.L." adeuda en concepto de fletes al interior de la provincia la suma de \$9.000,00 (nueve mil pesos) de contado desde el 17/10/2015, por lo que ya se lo ha notificado mediante Carta Documento por el Estudio Jurídico de la sociedad de hecho.
 - Carlos Mayorga posee una deuda de \$5.000,00 (cinco mil pesos) desde el día 03/04/2015 y ha sido notificado mediante acta notarial de su situación, discontinuando los servicios prestados.
 - "La Oficina S.A." utilizó los servicios de la sociedad de hecho para realizar la mudanza de sus instalaciones a una nueva sucursal. Por el trabajo la S.A. debería haber abonado \$28.000,00



Marina Soledad Beltramo - GUIA DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Unidad 10

(veintiocho mil pesos) el día 05/07/2015 (cuarenta y cinco días después de realizada a mudanza), pero el pago nunca llegó, por lo que se decidió iniciar acciones judiciales tendientes al cobro del dinero adeudado.

Datos adicionales:

- ✓ Los socios poseen igual participación societaria.
- ✓ La fecha de Cierre de Ejercicio es el 31/12/2015.

Al respecto, se solicita determinar el Resultado Impositivo de la organización, a fin de poder atribuir y distribuir los Resultados a cada uno de los socios por el Ejercicio del año 2015, y determinar el Impuesto a las Ganancias que deberán ingresar al Fisco.